AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	A lo largo de la ejecución del contrato en el presente mes, se mantiene la supervisión de las actividades de servicio social. Esto implica la solicitud de un registro actualizado de las acciones pendientes y la obtención de informes detallados por parte de los profesionales asignados al grupo territorial encargado del proceso de reintegración en la ruta regular. El objetivo es verificar la población pendiente y recopilar observaciones, novedades e informes que expliquen las razones detrás de la falta de ejecución del servicio social. En la actualidad, se está desarrollando una estrategia para que la gestora ciudadana, en su función de acompañamiento y apoyo al profesional reintegrador, contribuya a la certificación respectiva. Se lleva a cabo un seguimiento meticuloso, mostrando interés en las disponibilidades de tiempo y habilidades de cada participante. El propósito es encontrar soluciones colaborativas y gestionar ofertas que se ajusten a las necesidades y características específicas de los participantes. Este enfoque asegura la vinculación, desarrollo y certificación adecuados.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	En el transcurso de noviembre, se mantiene el respaldo continuo y la asistencia dedicada a cada profesional reintegrador y al profesional encargado del Hogar de Paz. Se realiza cierre y mesa de trabajo con los profesionales y encargada del hogar de paz, donde se realiza balance, evaluación, reconocimiento de buenas prácticas llevadas para este año y proyección,2024. Se responde a todas las solicitudes de coordinación con el objetivo de avanzar y cumplir con los procesos fundamentales del grupo territorial. Como parte del seguimiento mensual, se lleva a cabo un comité de reintegradores para evaluar detenidamente cada proceso en el que intervenimos. Además, se diseñan estrategias destinadas a la atención efectiva de los participantes en los distintos procesos. En el marco de la gestión del conocimiento, se realiza un ejercicio de análisis de los métodos operativos con el fin de mejorar los procesos de atención y fidelización en el sistema SIRR para cada participante de la ruta. Se sigue ejecutando el plan de acción del mes anterior en el Hogar de Paz, donde se imparten talleres y se brinda respaldo en actividades, aprovechando la experiencia profesional de cada miembro del equipo. Se efectúa un seguimiento detallado de los planes de trabajo, ISUN, terminaciones FA y FPT, asistencias a la familia, acciones de servicio social, acuerdos, culminaciones, beneficio de inserción, instrumentos de aplicación, traslados, monitoreo post, tablero de control, participantes no asignados y PQR. Se realizan seguimientos y se brindan indicaciones para la evaluación de PDT en los traslados. Se revisan las actas de terminaciones, se efectúan correcciones y aprobaciones para su posterior firma y carga en el sistema. Se realiza mesa de apoyo misional para realizar fidelización de SIRR de actas de terminación de FA Y FPT, Se lleva a cabo una revisión de los proyectos proyectados para su culminación en el cuarto trimestre y se realiza gestión con las personas en proceso de reincorporación para postulación. Se proporciona acompañamiento y atención en la oficina, ofreciendo orientaciones vinculadas con PDT, PDA, FA, FPT, informes de avance, aplicación de instrumentos, BIE, ISUN, ASS, acuerdos y atención de la población, siguiendo los instructivos y procedimientos establecidos por la entidad. En el comité con los reintegradores, se efectúa un ejercicio de estudio y práctica de los instructivos de culminación de la ruta de reintegración, tanto de ruta regular como de justicia y paz. Se realizan solicitudes de traslados en el proceso de reintegración, incluyendo los registros de ubicación de los participantes después de la independización. Asimismo, se realizan las asignaciones correspondientes en el sistema SIRR a los respectivos profesionales y se gestionan los ingresos al Hogar de Paz. Se socializan y se convoca a cada profesional a las reuniones de socialización y estudio de los métodos operacionales programadas.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Se envían las directrices al equipo de reintegración con el propósito de efectuar un seguimiento detallado de los procesos previamente mencionados. Estas directrices incluyen acciones y fechas específicas para avanzar, consolidar y cumplir con cada proceso. Además, se emiten alertas periódicas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y fortalecer la conexión con los diversos módulos del sistema SIRR. Se solicitan informes de progreso, los cuales son meticulosamente revisados según los parámetros establecidos, proporcionándose retroalimentación, validación y, finalmente, aprobación. También se lleva a cabo una revisión exhaustiva de las actas registradas en el módulo de terminaciones, verificando los requisitos establecidos en la resolución y el proceso de ruta de cada participante. Asimismo, se verifica el cumplimiento de los instructivos correspondientes a la terminación de los beneficios psicosociales, educativos, FPT y de salud, respectivamente. Se realiza seguimiento detallada de la población en proceso de reintegración con el objetivo de verificar el cumplimiento del plazo establecido y proyectar la culminación del proceso. Las directrices de seguimiento enviadas desde el nivel central son cruciales para la correcta ejecución del trabajo, por lo que son revisadas, analizadas y remitidas a cada profesional para su fidelización, con seguimiento respectivo. Es esencial asegurar que todos los participantes tengan asignado un profesional responsable, realizando las asignaciones correspondientes en el sistema. También se efectúa un seguimiento de la población asignada a cada profesional inactivo, garantizando que la atención y el seguimiento continúen de manera efectiva. Con el objetivo de mitigar los riesgos inherentes al proceso, se distribuye un mapa de riesgos y se realiza una revisión detallada del tablero de control en colaboración con cada profesional, brindándoles la orientación necesaria. Además, se asignan tareas específicas para fortalecer la relación con los participantes y asegurar su fidelización.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este momento, aguardamos la recepción de directrices que marquen el inicio de la planificación y ejecución de estrategias comunitarias destinadas a fomentar la participación ciudadana en situaciones de convivencia y construcción de paz. Mientras esperamos estas pautas, estamos supervisando de manera conjunta con el equipo de reintegración y la gestora comunitaria las acciones de servicio social en curso. Adicionalmente, estamos elaborando planes con el propósito de diseñar posibles escenarios que involucren a la población que aún no se ha sumado a las actividades de servicio social.
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso de este mes, se han ejecutado diversas actividades con el fin de asegurar el correcto desarrollo del programa de reintegración. Se han validado informes de avance solicitados por el nivel central, y se ha verificado el ingreso de tres ISUN, los cuales son esenciales para el monitoreo y control de las unidades de negocio. Asimismo, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de las planillas de asistencia, tanto físicas como virtuales, correspondientes al acompañamiento psicosocial de todos los profesionales de reintegración. Esta revisión resulta crucial para garantizar la calidad y continuidad de los servicios ofrecidos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento constante y se envían las planillas de "Tejiendo Saberes" a los profesionales reintegradores y facilitadores. Estas planillas contienen información valiosa sobre los avances y logros de los participantes en su proceso de reintegración. En cuanto a los beneficios de FA (Fondo de Asistencia) y FPT (Fondo de Protección Temporal), se ha verificado el ingreso de las planillas correspondientes. Se ha realizado una revisión minuciosa de los documentos físicos de ingreso de la población en el Hogar de Paz. Estos documentos son posteriormente cargados en el módulo de nuevos ingresos y nuevos desmovilizados del sistema SIRR, adjuntando los documentos necesarios para la fidelización en el sistema. Adicionalmente, se han enviado solicitudes de traslado de la población de reintegración a otros grupos territoriales, y se han recibido traslados entrantes de la población. Es importante destacar que, debido a la ausencia de un asistente de atención en el Grupo Territorial (GT), el equipo de reintegración ha asumido la atención en el GT para asegurar una prestación adecuada de servicios. Además, el equipo ha gestionado los ingresos al Hogar de Paz, las asignaciones de traslados y las solicitudes correspondientes a otros Grupos Territoriales. Se realizó revisión y verificación de documentos Se ha iniciado la revisión de los postulados de culminación para el cuarto trimestre, abarcando a 5 participantes.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	En el marco de nuestras actividades, descargo y solicitós bases que contienen información crucial sobre diversos aspectos del programa de reintegración, tales como el Plan de Trabajo (PdT), el Plan de Acción (PDA), los Informes de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN), las Acciones de Servicio Social (ASS), la Formación Académica (FA), la Formación para el Trabajo (FPT), las actas cargadas en el módulo de terminación de beneficios, el instrumento de empleabilidad y EMP. El propósito principal de esta solicitud de bases es verificar los procesos y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos. De este modo, se identifica posibles alertas o novedades y comunicarlas a cada miembro del equipo profesional. Este procedimiento sigue los parámetros establecidos en los procesos y procedimientos del sistema de calidad de nuestra entidad. Adicionalmente, se lleva cabo una revisión exhaustiva de la base de seguimiento de terminaciones de la Formación Académica (FA) y la Formación para el Trabajo (FPT). La información resultante se proporciona a los profesionales con el objetivo de garantizar la fidelidad de los datos. Es esencial mantener actualizada y precisa esta información para asegurar un seguimiento adecuado y evaluar los resultados obtenidos. se ha realizado una revisión detallada del cargue de los planes de trabajo que se han ejecutado durante el mes actual. En esta revisión, verificamos la información registrada, las firmas correspondientes y los plazos establecidos. Este proceso tiene como objetivo cumplir con los requisitos de fidelización necesarios y garantizar la correcta ejecución de las actividades planificadas.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el contexto de las labores de atención y supervisión, se han implementado diversas iniciativas. Entre ellas, se han llevado a cabo comités de la formación de "Tejiendo Saberes" con la participación de la secretaría de educación y las instituciones educativas, estos comités se centran en analizar y discutir los progresos y logros de los participantes en el ámbito académico, siendo espacios cruciales para la generación de estrategias y la toma de decisiones que fortalezcan el éxito del programa. Además, se ha prestado especial atención a las novedades del proyecto, respondiendo y gestionando cada una de ellas de manera oportuna, lo que contribuye a mantener un flujo de comunicación efectivo y asegurar la correcta ejecución de cada fase del proyecto.Asimismo, se ha presentado al equipo Tolima los informes correspondientes al mes anterior con el propósito fundamental de mantener una comunicación constante entre los distintos equipos y llevar a cabo un seguimiento meticuloso de los avances y metas logradas. En relación con los cargues realizados por profesionales y reintegradores, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva con el objetivo de garantizar la calidad y veracidad de la información ingresada en el sistema.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Se realiza acompañamiento y orientación a los profesionales para la atención y cumplimiento de los métodos operacionales, se realiza acompañamiento, y seguimiento en cada una de las culminaciones, en comité se realiza ejercicio de reentrenamiento y gestión de conocimiento, se hace planeación y proyección para iniciar con la revisión de cada uno de los procedimientos e instructivos y realizar jornadas de estudio, se realiza seguimiento y análisis del tablero de control con los profesionales, adicional a ello se recibe retroalimentación del profesional de seguimiento para las alertas del GT en cada uno de los procesos misiones de reintegración. Se realiza orientación y seguimiento para fidelización módulo de terminaciones, FA, FPT y registro de bachilleres respectivamente. Se envía base a profesionales como estrategia para que cada uno cuente con la información respectiva para acompañamiento y seguimiento de sus participantes y cumplir con los tiempos respectivos en cargue y cierre de los procesos.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	En relación a la gestión de los reintegradores, se ha enviado una base equipo de terminación de tiempos. En esta base se solicita aclaraciones e informes de no cumplimiento, avances y dificultades encontradas. Además, se brindan orientaciones y se proponen estrategias para solucionar dichas dificultades, estableciendo fechas de proyección de cumplimiento. Asimismo, se han revisado, corregido y aprobado las actas que han sido montadas por el equipo reintegrador. Esta revisión garantiza la calidad de la información y asegura que los documentos estén listos para su respectivo cargue y registro en el sistema. En cuanto a la base de apoyos y desembolsos, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva se envia a los reitegadoraes base para revisión. Esta revisión permite identificar cualquier novedad o inconveniente que pueda afectar los pagos a los participantes. Cualquier novedad identificada es reportada al equipo para su correspondiente seguimiento y aseguramiento de que los pagos no se vean afectados. Es importante destacar que todas estas acciones se realizan con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del programa de reintegración y mantener una comunicación fluida y efectiva entre los diferentes equipos.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	En relación con la estrategia de seguimiento de indicadores, se ha continuado proyectando y haciendo un seguimiento exhaustivo al equipo. Se ha realizado un análisis detallado de cada uno de los informes de seguimiento a nivel central, como el mapa de riesgos, los avances en las metas del trimestre y el tablero de control. Además, se ha llevado a cabo un análisis y se ha proporcionado respuesta a los indicadores PAT para la ejecución y cumplimiento de 4 trimestre. Esto implica evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos y tomar acciones correctivas en caso necesario. También se ha realizado un seguimiento constante a los compromisos de cada uno de los profesionales reintegradores. Esto implica asegurar la fidelización de los registros en el Sistema de Información de Reintegración y Registro (SIRR) y velar por el correcto desarrollo de los diferentes procesos misionales de reintegración. Asimismo, se ha participado activamente en el comité de gestión interna, contribuyendo con ideas y propuestas para mejorar los procesos y la eficiencia del programa. Se envían semanalmente reportes de avances en los cargues y los procesos misionales al equipo. Estos reportes incluyen información relevante como los reportes de ubicación, los censos familiares y las asistencias telefónicas, virtuales y presenciales. El objetivo es garantizar el cargue oportuno y preciso de la información en el SIRR.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	comité de reintegradores, se ha efectuado un minucioso análisis de las medidas implementadas desde la formalización de acuerdos en pro de enfoques diferenciales y de género. El propósito primordial de estas acciones es fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar un trato adecuado y respetuoso para todos los involucrados en el programa de reintegración. El equipo ha sido debidamente informado sobre el material proporcionado, el cual abarca herramientas y recursos destinados a fortalecer las prácticas de atención y acompañamiento a los participantes. Este enfoque busca elevar la calidad de los servicios ofrecidos y asegurar una perspectiva inclusiva y respetuosa. Se están coordinando y promoviendo iniciativas que aborden las necesidades específicas de género en la atención a los participantes del programa. Esto implica sensibilizar al equipo, identificar buenas prácticas y proponer intervenciones que fomenten la igualdad y equidad de género.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se han tramitado solicitudes de desplazamiento y elaborado informes solicitados por la coordinación, la asesora jurídica y el nivel central, con el propósito de proporcionar la información necesaria y cumplir con los requisitos establecidos. Además, se ha participado activamente en todas las capacitaciones ofrecidas por el nivel central, las cuales ofrecen la oportunidad de actualizar conocimientos y estar al tanto de las últimas novedades y buenas prácticas en el ámbito de la reintegración. Se llevó a cabo el proceso de empalme y se entregó un informe a la coordinadora del Grupo de Trabajo entrante. Esto implica la transferencia de información relevante y la orientación sobre las actividades y responsabilidades del equipo, asegurando así una transición sin contratiempos y fomentando la continuidad del trabajo realizado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente mes se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los desembolsos. También se ha revisado minuciosamente el cargue realizado por los profesionales reintegradores y facilitadores de las asistencias, identificando y notificando cualquier equivocación. Estas equivocaciones se han logrado resolver en los tiempos estipulados para garantizar que no afecten el apoyo brindado a los participantes. Para el cierre del mes, se destaca que no se han presentado ni postulado novedades ni errores de cargue que perjudiquen el apoyo a los participantes. Esto refleja la dedicación y precisión del equipo en el manejo de la información y en mantener los registros actualizados y correctos. Se ha participado en una reunión con el coordinador, la gestora operativa y la orientadora de reincorporación del comité de gestión interna. Durante esta reunión, no se han presentado casos que requieran atención especial. Esto demuestra que las labores de seguimiento y apoyo realizadas por el equipo han sido efectivas y han contribuido a un mejor desarrollo del programa. Se ha enviado la base de desembolsos a los profesionales previa verificación. Esta base será analizada y se proporcionará retroalimentación sobre las novedades, en caso de que sea necesario. Este proceso garantiza la revisión y corrección de posibles errores y asegura la transparencia y eficiencia en el manejo de los desembolsos.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega a técnico de gestión documental de planillas psicosocial del equipo de reintegración, se hace entrega de planillas de atención psicosocial realizada para el presente mes.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual y la coordinación del GT, dando alcance a las estrategias misionales de la entidad. Se apoya el cargue y creación al SIRR de las independizaciones del hogar de paz para el presente mes. Se participa de comité con equipo Tolima, se participa y se atiende las solicitudes de la coordinación para el encuentro de comité general. Se realizan las tareas de asistente de atención, con ello se realizan traslados, se hacen seguimientos a los mismos y cumplimiento de instructivo para los cierres respectivos, se atienden PQR, se realizan registros de ingresos del hogar de Paz. Se participa de reunión con subdirector junto con el equipo del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecucuion de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Firmado digitalmente por SHIRLEY VARGAS ESCANDON
SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2023.11.30 17:24:35 -05'00'

NOMBRE(S) **DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co